

LIBROS

Muera la Gobierna, de Dora María Téllez

Galio Gurdíán

EN PRIMER LUGAR SE DEBE FELICITAR A LA AUTORA DE este libro por el título, metáfora, metonimia, sinécdoque, politropo, que como todo buen signo, condesa, resignifica y redefine espacios semánticos, previamente imperceptibles, escamoteados, intranscendentes. "Muera la Coronela" fue el grito de resistencia y esperanza esgrimido por los miles de indios de las cañadas de Matagalpa; los Pantaleones Guidos, Lorenzos y Manueles Pérez, que resmantizado por la autora recrea un período fundamental de la historia regional de Matagalpa y Jinotega y de la formación social nicaragüense.

En la carta al Padre Cáceres S.I., donde los dirigentes indígenas resumen sus demandas dicen:

"...toda la vida hemos sido gobiernistas... pues la cuestión que hemos tenido es por la ingratitud que hacen con nosotros. Como estos señores nos ven que nosotros somos indios, nos quieren tener con el yugo, pues hoy no lo aguantamos... hoy no hay separación de Capitán, es toda la gente, pues la Casta Indígena son los que están propuestos... porque nosotros no somos ladrones para (que) nos lleven amarrados" (Gould 1997: 36).

Algo estaba pasando con la sociedad y el gobierno de Nicaragua en el período. Cuatro años antes, el jefe del municipio de la Reserva Mosquita, el Jefe William, en carta del 8 de diciembre de 1877 dirigida al Conde de Derby, explica por qué los habitantes de la Reserva rechazan incorporarse al estado de Nicaragua:

1. La Reserva ha mantenido durante el período comprendido desde la firma del tratado de Managua en 1860 hasta la fecha un Gobierno pacífico, mientras en Nicaragua hay continuas revoluciones, guerras y rumores de guerra, destrucción de la propiedad, etc.

2. En el litoral de la Reserva hay establecidas siete estaciones de la misión Morava, con escuelas, donde



el pueblo se educa e instruye para ser buenos miembros de la sociedad. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua no ha hecho absolutamente nada para mejorar esos territorios o para instruir al pueblo Miskito que le fue entregado por el tratado de Managua.

3. La religión, usos, costumbres y leyes de Nicaragua son incompatibles con los de la Reserva.

4. *La conducta y disposición mal intencionados de los sujetos Nicaragüenses que pasan por la reserva y sus continuas amenazas e intimidación hacia la población de la Reserva. Así mismo, sus falsas acusaciones cuando se les llama la atención en contra de las autoridades de la Reserva ante el gobierno de Nicaragua. (Von Oertzen 1990: 349).*

Clifford Geertz, hablando del nacionalismo y la religión tiene una reflexión muy sabia:

Como la religión, el nacionalismo tiene una mala reputación en el mundo moderno y al igual que la religión, es una reputación que más o menos se merece. Entre ambos (y algunas veces de forma conjunta) los prejuicios religiosos y los odios nacionalistas han producido probablemente más estragos sobre la humanidad que cualquier otra fuerza en la historia e indudablemente continuarán haciéndolo. Sin embargo, como la religión, el nacionalismo ha sido una fuerza impulsora en algunas de las transformaciones más creativas de la historia, y sin duda lo seguirá siendo en muchas transformaciones venideras (Clifford Geertz, "The Integrative Revolution")

¿Qué me dice el libro "Muera la Gobierna"?

Después de haber leído y meditado el trabajo de Dora María, me parece que a nosotros nos ha tocado fundamentalmente vivir los estragos y destrozos del nacionalismo y la construcción del estado y como dice ese conocido refrán nicaragüense: "La mona, aunque se vista de seda, mona se queda". La estructura de poder, instituciones sociales, políticas, culturales y religiosas de la sociedad mestiza que desde la conquista se han ido gestando en este espacio geográfico que hoy se llama Nicaragua, a pesar de sus cambios y transformaciones tienen una recurrencia estructural asombrosa, especialmente para impulsar un modelo económico, social, cultural, religioso y político de sociedad que, como dice la autora, "sigue evidenciando sus fracasos en la pobreza extrema de la mayoría de la población rural, en el escaso desarrollo de la infraestructura económica y social y en la inestabilidad social en las regiones central y del caribe del país" (Téllez: 305).

¿Cuál es la razón de ese comportamiento de las clases políticas o hegemónicas, como diría Dora María?

La historia, argumenta Eric Hobsbawm, no es una escatología secular, lo que sí puede hacer es descubrir las estructuras y mecanismos de cambio histórico en general y más particularmente de las transformaciones de las sociedades humanas durante los pasados siglos de cambios dramáticamente acelerados y acre-

centados. Eso, más que las predicciones o esperanzas, es lo relevante para la sociedad contemporánea (Hobsbawm: 31).

Este libro es un análisis sistemático de cómo el Estado-Nacional, los grupos de poder que usufructúan y la sociedad mestiza nicaragüense, lejos de haberse transformado en función de servir a la multiplicidad de grupos sociales y pueblos que constituyen la sociedad nicaragüense, continúan siendo fieles a su naturaleza etnocéntrica, racializada, confesional y excluyente especialmente con relación a los pueblos indígenas y comunidades étnicas que todavía sobreviven en la formación social nicaragüense.

Como no creo en la pura objetividad del quehacer investigativo permítaseme explicitar mi propia agenda-formación, experiencias, pero sobre todo, los grandes vacíos y preguntas a los que no tengo respuestas y desde los cuales abordo el trabajo de investigación de Dora María Téllez: *Muera la Gobierna. Colonización en Matagalpa y Jinotega (1820-1890).*

El hilo conductor de mi reflexión, trabajo e investigaciones ha estado en torno a la recurrencia del discurso "español/mestizo" –*ispail*, dirían los miskitos–, que esencializa y racializa a las sociedades amerindias y creoles del caribe nicaragüense, negándoles sistemáticamente existencia y derechos, especialmente los derechos relativos al territorio que habitan y en la relación entre tierra comunal e identidad/fisonomía étnico-cultural. Así mismo considero relevantes los conflictos que ese discurso y prácticas sociales, culturales, religiosas y políticas han generado en la historia de la formación social nicaragüense.

En esa reflexión encuentro que uno de los aspectos más asombrosos y espeluznantes es la continuidad del discurso esencializador colonial y mestizo sobre los pueblos indígenas. Hay una extraordinaria coincidencia entre las justificaciones presentadas por el obispo de Nicaragua Fray Benito Garret y Arloví, en 1711, sobre la necesidad de exterminar a los pueblos zambos mosquitos, el discurso del Comisionado del Poder Ejecutivo Don Frutos Ruiz y Ruiz, en 1925, sobre la inexistencia de las comunidades indígenas en la Costa, la negativa del MIDINRA y otras instituciones del estado revolucionario a reconocer los reclamos de tierras comunales y la placa en medio del parque de Bilwi (Puerto Cabezas)- que dice "No descansaré hasta ver completamente integrada la Costa al resto del país" firmada orgullosamente por el actual titular del ejecutivo Arnoldo Alemán Lacayo. Entre Garret y Arloví y Alemán median 288 años, pero los objetivos y medios para acabar con las bárbaras, atrasadas o subdesarrolladas comunidades son fundamentalmente los mismos.

¿Cómo se ha gestado ese "sentido común" o filosofía popular de la mayoría de la sociedad mestiza nicaragüense y cuál ha

sido el papel de los grupos de poder, instituciones sociales y hegemonías en la formación de los valores, cosmovisión y prácticas cotidianas mestizas hacia los pueblos indígenas?

Tengo, además, especial interés por encontrar indicios, vínculos o conexiones entre el comportamiento del aparato de estado y los grupos de poder nicaragüense en la rebelión indígena de Matagalpa entre marzo-agosto de 1881, y la reincorporación del municipio de la reserva de la Mosquitia en febrero de 1894. En gran parte, porque resulta llamativo el afán y urgencia de los grupos de poder y del estado nicaragüense por resolver en un corto período de trece años (1881-1894), el problema medular de la conquista y colonia en la Capitanía General, a saber: la posibilidad de implantar de forma integral a punta de espada y religión, las formas de organización social, estructura de poder, intereses, valores y cultura de la sociedad colonial sobre los pueblos amerindios en el territorio conquistado, especialmente en las zonas más alejadas de León y Granada y en los territorios fronterizos con el Municipio de la Reserva de la Mosquitia.

Inicialmente pensé que el libro trataba de explicar las causas inmediatas, contexto y actores de la insurrección de aproximadamente 1,000 indios y ladinos armados, de las parcialidades o linajes de Solingalpa, Molaguina, Pueblo Grande y Laborio, y de las cañadas de Uluse, El Horno, El Gorrión, San Pablo, San Marcos, El Zapote, El Matasano, Jucuapa y Potrero de Yasica, cuyo principal dirigente fue Lorenzo Pérez, capitán de San Pablo (Tellez: 16; Gould: 31).

Sin embargo, *Muera la Gobierna, colonización en Matagalpa y Jinotega (1820-1890)* es bastante más que eso. Utilizando como tema generador la magnitud y carácter de esa insurrección indígena, la autora se pregunta: ¿Qué fuerzas, qué hechos originaron ese enorme oleaje que se rompió en marzo y agosto del 81? Y para ello revisa a profundidad algunos de los principales factores que generaron la insurrección

indígena. El trabajo es, en primer lugar, un esfuerzo por analizar una etapa de la historia regional de Jinotega y Matagalpa, para hacer evidente las contradicciones propias de un estado nacional que se construye a partir de la exclusión o inclusión de regiones, grupos étnicos o sectores sociales (Téllez: 18). Así mismo y en concreto se analiza la diferencia existente entre la evolución económica y social de Matagalpa y Jinotega y el resto del país, evitando así “reducir el desarrollo “nacional” al modelo que predominó en la región del Pacífico, lo que a menudo ha llevado a conclusiones erróneas” (Téllez: 293).

El trabajo, en la mejor tradición de la historiografía influenciada por la escuela de los anales y el materialismo histórico, intenta analizar y sistematizar el problema del estado nicaragüense en Matagalpa, en el tiempo y en el espacio. En una magnífica “composición de lugar” nos ubica en la geografía matagalpina y jinotegana, en la parte occidental de las estribaciones de la cordillera Dariense y su parte oriental, en la frontera cultural, económica y política del estado nacional nicaragüense con la Reserva de la Mosquitia. Hace en tal sentido una reconstrucción de las condiciones materiales de setenta años de historia regional, recreando en primer lugar la geografía histórica, dando una descripción de los grupos sociales que la habitan, de sus formas diferentes de utilizar ese espacio, sobre todo las tierras, de tal manera que el espacio está lleno de sentido humano. En menor medida hay una reconstrucción del tiempo social, especialmente de las formas de producción, propiedad, división y explotación del trabajo que se dan en ese espacio de Jinotega y Matagalpa. Finalmente aparece un tercer tiempo en que los actores en su mayoría población “ladinizada”, se individualiza, convirtiéndose en el germen de esa población inmigrante sobre la montaña que ha caracterizado la ahora inexistente “frontera agrícola. En esa autonomización e individualización, la incipiente inserción de Nicaragua en el mercado internacional a través de la producción cafetalera juega un papel clave.

POR LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

AUTONOMIA

El periódico de las Regiones Autónomas de Nicaragua



Teniendo como marco esa matriz de espacio local (Matagalpa y Jinotega), la autora señala el papel central del municipio como instrumento eficaz para implementar el modelo de “civilización y progreso”; estado y sociedad impulsado por los grupos de poder mestizos. Uno de los aspectos más valiosos del trabajo es precisamente el análisis de cómo el fortalecimiento del municipio mestizo y su impulso a nuevas actividades productivas (ganado, agricultura y minería), está vinculado directamente a la expropiación de las tierras indígenas comunales. En esa relación analiza las contradicciones sociales que se desatan entre la población ladina, punta de lanza de la expansión del Estado y los habitantes de las comunidades indígenas, todavía no asimilados por el proyecto ladinizante.

La Nicaragua de 1881 es, en muchos sentidos, sobre todo en lo institucional, cultural y religioso, una continuación de la provincia colonial de Nicaragua. En esa formación social todavía profundamente colonial, sus grupos de poder –los patriarcas de E. Bradford Burns– continúan reproduciendo instituciones del aparato colonial a pesar de pretender en su discurso construir una nueva república. Para alcanzar esos objetivos se continúan algunas de las instituciones coloniales (repartimiento y reducciones) y se intenta anular otras (cofradías).

Esos grupos de poder –o grupos hegemónicos como los llama Dora María– y el aparato de estado del cual se apropian tienen nombre y apellido: son mestizos/ladino, hispano parlantes y católicos. El concordato de 1862, vigente en el período analizado así lo estatuye explícitamente en sus artículos I y II:

Arto. I. La religión Católica, Apostólica y Romana, es la religión en la República de Nicaragua y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los Sagrados Cánones.

Arto. II. En consecuencia, la enseñanza en las universidades, colegios, escuelas y demás establecimientos de instrucción será conforme a la doctrina de la misma religión católica; el cual efecto, los obispos y ordinarios locales tendrán la dirección libre de las cátedras de Teología, Derecho Canónico y de todos los ramos de enseñanza eclesiástica; y más de la influencia que ejercen en virtud de su ministerio sagrado en la educación religiosa de la juventud, velarán porque en la enseñanza de cualquier otra rama nada haya contrario a la religión ni a la moral (Cerutti: 409).

Se trata de entender cómo los grupos de poder “hegemónicos”, a partir de la derrota del proyecto anexionista y esclavista de Walker consensúan intereses y hegemonizan el aparato de estado, sus instituciones, especialmente el municipio y el ordenamiento jurídico, para desmembrar, desarticular, erra-

dicar, anular, extirpar las comunidades indígenas de Matagalpa y Jinotega. Simultáneamente se empieza a cercar e incursionar sobre el Municipio de la Reserva de la Mosquitia desde la zona de frontera, por los puertos de Montaña en los Ríos Grande y Tuma. Ese proceso que culminará con la anexión militar del Municipio de la Reserva en Febrero de 1894.

Este trabajo es, pues, el análisis y disección de cómo ese Estado Nacional mestizo, hispano parlante y católico adquiere forma y se consolida en Matagalpa y Jinotega, a partir fundamentalmente de la municipalización ladinizante y de la desarticulación de las comunidades indígenas en esos territorios del partido de Matagalpa.

¿Qué aspectos considero más relevantes?

a) El concepto de Estado Nacional Mestizo. El trabajo, sobre la base de datos regionales, refuerza una hipótesis importante y es que la construcción del Estado no sólo ha sido un proyecto económico, social, cultural y político sino, y sobre todo, racial. Los mestizos de este país, hispano parlantes y católicos, somos más ciudadanos y tenemos más derechos que otros pueblos y comunidades, en teoría igualmente ciudadanos, sólo por el hecho de ser mestizos, católicos e hispanoparlantes.

En esa línea continúa en la tradición del trabajo seminal de Jeffrey Gould que cuestiona el mito de la Nicaragua homogeneamente mestiza. Aunque hay otros esfuerzos de interpretación del estado nacional nicaragüense, las ciencias sociales en Nicaragua no han abordado hasta ahora de forma explícita el carácter eminentemente etnocéntrico y confesional a pesar de su supuesto laicismo del Estado Nacional y sus instituciones, sino su dimensión clasista. La autora explícita la naturaleza de un aparato de estado que responde en primera instancia a los intereses y valores de grupos de poder mestizos, pero finalmente más allá de contradicciones económicas y políticas a la naturaleza y cultura de la sociedad mestiza del Pacífico nicaragüense.

b) Contribuye a una nueva tendencia de historias regionales analizando las principales expresiones de la expansión del estado en Matagalpa y Jinotega. A saber:

- Expropiación de tierras comunales y conversión de las mismas en terrenos ejidales y “baldíos”, que eventualmente se convertirán en las así llamadas “tierras nacionales”.
- Privatización de las tierras comunales y bienes de las cofradías para capitalizar el estado y las fracciones de grupos de poder.
- Ladinización de las comunidades indígenas.

El trabajo señala también “El síndrome malinchista” o legitimación del canon blanco como signo de civilización vs. barbarie. Su correlato, lo “indio/negro” como índice de barbarie. La inmigración blanca europea como ideal del imaginario “mestizo” y del aparato de Estado.

c) Reitera la importancia seminal del municipio como instrumento en la expansión y construcción del estado mestizo.

¿Qué aspectos me parecen sanamente controversiales?

a) El concepto de “grupos hegemónicos”. La tesis central del trabajo es que los grupos hegemónicos de Granada y León, pero sobre todo de Granada, desarrollan un proyecto de nación etnocéntrica, que se manifiesta en la institucionalidad y políticas de estado. Eje central de ese proyecto es la extinción de las comunidades indígenas a través de la expropiación de las tierras comunales (Téllez: 15). El trabajo, siguiendo a Gould, utiliza el concepto de hegemonía para referirse al acuerdo libero-conservador posterior a la guerra nacional y que permitió los treinta años conservadores. Sin querer pecar de academicismo considero que se equivocó y confundió al utilizar el concepto de hegemonía para referirse a ese pacto entre facciones de los patriarcas en el poder de Granada y León. El comportamiento caudillesco de la clase política dirigente, a través de su historia, avala otro tipo de conceptualización: pactos, componendas, consensos entre grupos de poder que no necesariamente son hegemónicos.

b) Sin embargo, el problema de la cultura y de la disputa por el poder dentro de la formación social nicaragüense y de sus grupos hegemónicos apenas aparece. Así mismo, las voces de los sujetos que se rebelan contra el modelo y proyecto impuesto por los grupos dominantes, no aparecen.

A pesar, de que la autora habla de los grupos hegemónicos, no está claro el contexto cultural en el cual se da esa disputa de poder entre grupos hegemónicos. Abordar el tema cultural y de la lucha del poder es más necesario, porque la expulsión de los jesuitas en 1881 por el gobierno conservador de Joaquín Zavala, resulta de difícil comprensión sin abordar el contexto de lucha por el poder en el ámbito centroamericano entre liberales y conservadores y de las diferencias ideológicas, a pesar de la similitud de intereses que subyacían a esas luchas. Era de esperar que la expulsión de los jesuitas fuese hecha como en Guatemala y en el Salvador, por un gobierno liberal. Sin embargo, fue un gobierno conservador y clerical el que expulsó a los jesuitas. ¿Cómo se explica el discurso oficial que vincula la rebelión indígena con la expulsión de los jesuitas?

Quizá la mayor culpa de los jesuitas de Matagalpa fue haber roto con el esquema deshumanizante y negador de la cultura

colonial y mestiza. Eso les hacía subversivos como reconoce el comunicado oficial que justifica la decisión de sacarlos de Matagalpa y posteriormente de su expulsión del país. Fue haber dado voz a las verdaderas causas que desnudaban al modelo de estado y sociedad excluyente que hemos construido.

Para el proyecto liberal decimonónico, la Compañía de Jesús, por su carácter supranacional-global, diríamos ahora, y su autonomía respecto a la estructura de poder local, así como su vinculación a los grupos sociales excluidos, era una amenaza constante al incipiente modelo de estado liberal mestizo.

Cita de la explicación de La Gaceta y del Coronel Elizondo (Cerutti: 259-261)

a) Paralelismo entre la ideología, políticas y programas del Estado mestizo en las regiones con población y comunidades indígenas significativas y su comportamiento hacia la Reserva de la Mosquitia y los pueblos indígenas y población afro americana.

b) El papel de la iglesia católica en la consolidación del estado mestizo: las instituciones y enseñanzas religiosas son aceptables siempre y cuando coadyuven al proyecto político de turno. Son inaceptables, si amenazan subvertir el orden social, cultural y político establecido.

¿Qué hacer?

Como ha expresado Dora María en otras ocasiones, refiriéndose a la reciente violencia: una sociedad excluyente genera necesariamente violencia.

a) Aunque, el análisis histórico de esa formación social nicaragüense y de su estado nacional es pesimista, no nos queda más remedio que seguir siendo pesimistas en la inteligencia, pero necesitamos fortalecer el optimismo de la voluntad.

b) El trabajo de Dora María es un paso importante en el ejercicio de rescatar la memoria histórica a través del análisis, a fin de diseccionar racionalmente, sistematizar y entender la naturaleza de la estructura de poder enquistada y recurrente en el estado nacional mestizo.

c) Es necesario continuar analizando y denunciando la estructura y políticas del estado mestizo con nombre y apellido: mestizo (racista); hispano parlante y católico.

d) Sin embargo, esta sociedad en que vivimos y su estado no es una entidad abstracta fuera del alcance de nuestras voluntades y acciones. Nosotros y nosotras somos quienes a través de nuestras acciones cotidianas seguimos reproduciendo a esta sociedad etnocéntrica, racista, excluyente y violenta. Nosotros y nosotras también podemos cambiar esta larga e insoportable herencia.

e) Participar activamente como sujetos políticos y exigirles a las fuerzas políticas con la cual nos identificamos:

- Que se reglamente la ley de Autonomía. El ejercicio de los derechos autonómicos por los pueblos indígenas y comunidades étnicas es una contribución fundamental a la democratización de la sociedad nicaragüense.
- Que se consulte adecuadamente la iniciativa de ley titulada "Ley Orgánica que regula el Régimen de Propiedad comunal de las comunidades indígenas de la Costa Atlántica y Bosawas" sometida por el titular del ejecutivo a la Asamblea Nacional el 13 de octubre de 1998. La ley sometida por el ex presidente Alemán consagra los principios integracionistas excluyentes que han caracterizado al estado nacional en su relación con los pueblos indígenas. Varias organizaciones costeñas exigen que la ley sea debidamente consultada con las comunidades y pueblos afectados.

Bibliografía:

- Cerutti, F. *Los Jesuitas en Nicaragua*. San José: Educa.
- Geertz, C. 1973, *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books, Inc.
- Gould, J. 1998. *To Die in This Way*. Durham: Duke University Press.
- Hobsbawn, E. 1997. *On History*. New York: The New Press.
- Téllez, D. M. 1999, *Muera la Gobierna*. Managua.
- Von Oertzen, E. Et al. 1990. *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents 1844-1927*. Berlin Dietrich Reimer Verlag.

Suscríbase ahora

wani

4 números

C\$ 80.00

Suscripción
Nacional

US\$ 24.00

Suscripción
Internacional

En caso de giro, enviar a CIDCA-WANI,
apartado postal A-189, Managua, Nicaragua
Telefax: (505) 2 78 08 54
E-mail: cidca@apc.nicarao.org.ni

